

Reforma de pensiones: «Afiliación a mayores de 18 años generará cultura de ahorro»

La nueva reforma de pensiones ha traído muchas interrogantes principalmente porque se desarrollan cambios interesantes. Aunque también genera muchas dudas respecto a cómo se manejarán ciertos puntos como la afiliación obligatoria a mayores de 18 años, o la prohibición del retiro de fondos para aquellos que son menores a 40 años. Ante estos temas, **Óscar Chávez**, jefe del **Instituto de Economía de Desarrollo Empresarial (IEDEP)** de la CCL, dio su opinión respecto a ello.

¿Es beneficioso que se integren empresas como bancos o financieras a competir con las AFP en administrar los fondos de pensiones?

Conceptualmente sí, es positivo generar competencia en todo mercado. A la larga el beneficiado sería el trabajador porque tendría una mayor oferta de productos y la competencia debería reducir las comisiones que siempre ha sido un tema de debate. Me parece que el ingreso de nuevos jugadores a este mercado tomará un tiempo pues son negocios muy distintos y hay una curva de aprendizaje que hay que asumir. La SBS tendrá un rol muy importante como regulador y supervisor del mercado para que la integración no provoque pérdidas en los trabajadores.

Al quedar prohibido el retiro de los

fondos... ¿Resulta perjudicial o es una decisión acertada?

La prohibición de nuevos retiros parciales o del 95,5% al momento de la jubilación sin duda va a generar malestar sobre todo en la población menores de 40 años. Las personas somos racionalmente impacientes, preferimos el dinero hoy antes que mañana. Lo que busca la medida es asegurar la pensión de jubilación y librar al Estado de comprometer recursos como hoy lo tiene que hacer. Es un tema subjetivo y controvertido.

Óscar Chávez: «Hay que incentivar que las compras de los ciudadanos queden registradas formalmente»

¿Cuál es su opinión sobre la afiliación obligatoria a mayores de 18 años?

Es un buen mecanismo de generar una cultura de ahorro que no existe en el país y además se garantiza que los peruanos accedan a un fondo de pensiones para su jubilación, sin esperar que sea el Estado quien lo financie.0

¿Estamos preparados para aplicar la pensión por consumo? considerando que en los primeros años se respaldará con recursos del tesoro público.

Así como se busca generar una cultura de ahorro en los jóvenes, hay que incentivar que las compras de los ciudadanos queden registradas formalmente. Eso es positivo sin embargo debe ser evaluado continuamente para ver la magnitud de los recursos públicos que queden comprometidos en esta primera etapa.

El aumento a 600 soles para jubilados... ¿Contribuirá a que puedan tener una mejor estabilidad económica?

Sí, evidentemente tenemos una mejora en el poder adquisitivo hoy. Sostenerla va a depender que se mantenga la estabilidad macroeconómica con una inflación baja.

LEE MÁS:

La función secreta en Android y iPhone para evitar llamadas spam

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¿Los peruanos aman la cerveza? Conoce cómo es la importación de licores en el Perú. 🇵🇪
#camaracomerciolima #viralperu #cerveza #economaperuana 🎵
sonido original – Cámara de Comercio de Lima*